ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/TBT/GEN/N/25 18 de febrero de 2003

(03-1043)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIONES PUBLICADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2003

Nota de la Secretaría

El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

En el Segundo Examen Trienal del funcionamiento y aplicación del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (suscrito en noviembre de 2000), los Miembros dieron instrucciones a la Secretaría para que preparase una lista mensual de notificaciones. En el cuadro adjunto figura la lista de todas las notificaciones publicadas durante el mes de enero de 2003, que suman un total de 109 notificaciones presentadas por 18 Miembros.

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Argentina	G/TBT/N/ARG/68 16.1.2003	5.6.2	Vehículos automotores	Protección de la salud y del medio ambiente	No se indica
	G/TBT/N/ARG/69 16.1.2003	5.6.2	Vehículos automotores	Protección de la salud y del medio ambiente	No se indica
	G/TBT/N/ARG/70 16.1.2003	5.6.2	Vehículos automotores	Cumplimiento de las tramitaciones técnico -administrativas correspondientes para libramiento al tránsito	No se indica
	G/TBT/N/ARG/71 16.1.2003	5.6.2	Productos vínicos	Promover la actividad industrial exportadora	No se indica
	G/TBT/N/ARG/72 16.1.2003	5.6.2	Sistemas de radiocomunicaciones	Incorporar al ordenamiento jurídico argentino la Resolución GMC Nº 6/2002 sobre armonización del uso de frecuencias destinadas a usuarios que necesiten operar sistemas de radiocomunicaciones sin localización definida o cuyo cambio de localización sea frecuente	No se indica
	G/TBT/N/ARG/73 16.1.2003	5.6.2	Sistemas de paging bidireccional	Incorporar al ordenamiento jurídico argentino la Resolución GMC Nº 5/2002 sobre armonización de procedimientos técnicos y administrativos para la instalación y funcionamiento de los sistemas de <i>paging</i> bidireccional	No se indica
	G/TBT/N/ARG/74 22.1.2003	2.9.2	Yerba mate	Relevamiento preliminar y acopio de bases de datos para la inscripción, inspección y fiscalización	No se indica
	G/TBT/N/ARG/75 16.1.2003	2.9.2	Vehículos automotores	Facilitar la comercialización de vehículos automotores durante el año 2003	No se indica
	G/TBT/N/ARG/76 16.1.2003	2.9.2	Aparatos que contengan policlorobifenilos - <i>PCBs</i>	Protección de la salud y del medio ambiente	No se indica
	G/TBT/N/ARG/77 29.1.2003	5.6.2	Productos vínicos	Control de los contenidos azucarinos de las materias primas ingresadas (uvas, mostos sulfitados o mostos vírgenes) y los azúcares que se obtienen en los productos elaborados	No se indica
	G/TBT/N/ARG/78 29.1.2003	5.6.2	Equipamiento eléctrico de baja tensión	Mayor grado de seguridad	No se indica
	G/TBT/N/ARG/79 29.1.2003	5.6.2	Cinemómetros	Mayor transparencia y seguridad en la fiscalización que sobre este tema (controles de velocidad) efectúan prestatarios privados del servicio, organismos policiales o municipios; como así también brindar una mayor confiabilidad de las mediciones	No se indica

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Argentina (Cont.)	G/TBT/N/ARG/80 29.1.2003	5.6.2	Especialidades medicinales para uso humano	Protección de la salud	No se indica
	G/TBT/N/ARG/81 29.1.2003	5.6.2	Especialidades medicinales para uso humano	Protección de la salud	No se indica
Australia	G/TBT/N/AUS/13 9.1.2003	2.9.2	Productos alimenticios/productos alimenticios elaborados, destinados a fines médicos únicamente	La propuesta examina los requisitos de composición y de información en el contexto de los objetivos siguientes: proteger la salud y la seguridad públicas; desarrollar una reglamentación alimentaria armonizada; proporcionar información suficiente a los consumidores.	15.3.2003
Brasil	G/TBT/N/BRA/75 13.1.2003	2.9.2	Medicamentos a base de gangliósidos (SA: capítulo 30)	Salud y seguridad del consumidor y prescripciones relativas a los prospectos médicos	No se indica
	G/TBT/N/BRA/76 13.1.2003	2.9.2	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho (SA: 40.11)	Seguridad del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/BRA/77 13.1.2003	5.6.2	Envases de plástico (SA: 39.23)	Seguridad del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/BRA/78 21.1.2003	2.9.2	Algodón (Gossipyum herbaceum, G. arboreum, G. hirsutum y G. barbadense) (SA: capítulo 52)	Prescripciones de marcado, etiquetado y pruebas y salud de los consumidores	No se indica
	G/TBT/N/BRA/79 21.1.2003	2.9.2 2.10.1	Contadores de electricidad monofásicos y polifásicos, eléctricos, para energía activa (SA: 9028.30)	Procedimientos de homologación y seguridad del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/BRA/80 21.1.2003	2.9.2	Trigo (Triticum aestivum L. y Triticum durum L.) (SA: 10.01)	Prescripciones de marca y etiquetado; y salud de los consumidores	No se indica
	G/TBT/N/BRA/81 21.1.2003	2.9.2	Papayas (<i>Carica papaya L.</i>) (SA: 0807.20)	Prescripciones de marcado, etiquetado y envasado y salud de los consumidores	No se indica
	G/TBT/N/BRA/82 21.1.2003	2.9.2	Melón (Cucumis melo L.) (SA: 0807.1)	Prescripciones de marcado, etiquetado y envasado y salud de los consumidores	No se indica
	G/TBT/N/BRA/83 21.1.2003	2.9.2	Mangos (SA: 0804.50)	Prescripciones de marcado, etiquetado y envasado y salud de los consumidores	4.2.2003
	G/TBT/N/BRA/84 21.1.2003	2.9.2	Tangerinas (SA: 0805.20)	Prescripciones de marcado, etiquetado y envasado y salud de los consumidores	4.2.2003

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Brasil (Cont.)	G/TBT/N/BRA/85 21.1.2003	2.9.2	Naranjas (SA: 0805.10)	Prescripciones de marcado, etiquetado y envasado y salud de los consumidores	4.2.2003
	G/TBT/N/BRA/86 21.1.2003	2.9.2	Limones (SA: 0805.50)	Prescripciones de marcado, etiquetado y envasado y salud de los consumidores	4.2.2003
	G/TBT/N/BRA/87 22.1.2003	2.9.2	Neumáticos utilizados en motocicletas (SA: 4011.40)	Seguridad del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/BRA/88 22.1.2003	5.6.2	Interruptores (SA: 8536.20)	Seguridad del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/BRA/89 30.1.2003	5.6.2	Cables y cordones flexibles para electricidad (SA: 85.44)	Seguridad del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/BRA/90 30.1.2003	5.6.2	Interruptores eléctricos (SA: 85.36)	Seguridad del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/BRA/91 30.1.2003	2.9.2	Productos alimenticios envasados (Sección IV del SA)	Prescripciones en materia de etiquetado y salud pública	17.2.2003
	G/TBT/N/BRA/92 30.1.2003	2.9.2	Semillas destinadas a la siembra (SA: capítulo 15)	Seguridad de los consumidores y prevención de prácticas que puedan inducir a error	No se aplica
	G/TBT/N/BRA/93 30.1.2003	5.6.2	Mesas y sillas del tipo de las utilizadas como mobiliario escolar para niños (SA: 94.03)	Seguridad del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/BRA/94 30.1.2003	2.9.2	Gas licuado de petróleo (SA: 2711.1)	Seguridad del consumidor	31.1.2003
	G/TBT/N/BRA/95 30.1.2003	5.6.2	Componentes de sistemas de gas natural para automóviles (SA: 87.08)	Procedimientos de evaluación de la conformidad y seguridad del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/BRA/96 30.1.2003	5.6.2	Productos para telecomunicaciones (SA: capítulo 85)	Protección del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/BRA/97 30.1.2003	2.9.2	Vendas de crespón, vendas ortopédicas, compresas de gasa y determinadas compresas quirúrgicas prelavadas (SA: 30.05)	Prescripciones de etiquetado, seguridad de los consumidores y prevención de prácticas que puedan inducir a error	9.3.2003
	G/TBT/N/BRA/98 30.1.2003	2.9.2	Aparatos e instrumentos no automáticos para pesar (SA: 84.23)	Procedimientos de homologación	No se indica

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Canadá G/TBT/N/CAN/54 7.1.2003	G/TBT/N/CAN/54 7.1.2003	2.9.2 5.6.2	Lámparas reflectoras incandescentes, balastos para lámparas fluorescentes, acondicionadores de aire de uso doméstico, lavavajillas, transformadores secos (ICS: 29.140.20, 29.140.30, 23.120, 97.040.40, 29.180)	Protección del medio ambiente	27.2.2003
	G/TBT/N/CAN/55 24.1.2003	2.9.2	Vehículos automóviles (ICS: 43.020)	Armonización con las prescripciones de los Estados Unidos	27.2.2003
Comunidades Europeas	G/TBT/N/EEC/25 8.1.2003	2.9.2	Aguas minerales naturales, de acuerdo con la Directiva 80/777/CEE, modificada por la Directiva 96/70/CE, y aguas de manantial, de acuerdo con la Directiva 80/778/CEE	Garantizar a los consumidores la alta calidad y la ausencia de sustancias nocivas en las aguas minerales naturales	9.3.2003
Corea	G/TBT/N/KOR/47 9.1.2003	2.9.2	Conectores para uso doméstico y similares, accesorios para lámparas, estabilizadores de lámparas	Seguridad	3.3.2003
Croacia	G/TBT/N/HRV/1 20.1.2003	2.9.2	Contadores de electricidad (ICS: 17.020, 17.220.20)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/2 17.1.2003	2.9.2	Termómetros de mercurio, con tubos de vidrio (ICS: 17.200.20)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/3 20.1.2003	2.9.2	Alcoholímetros (ICS: 71.040.10)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/4 20.1.2003	2.9.2	Cilindros graduados para uso en laboratorio (ICS: 17.060)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/5 20.1.2003	2.9.2	Pipetas de laboratorio para hemograma (ICS: 11.100)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/6 20.1.2003	2.9.2	Buretas de vidrio para líquido, utilizadas en laboratorio (ICS: 17.220, 75.180.30)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/7 20.1.2003	2.9.2	Matraces aforados de vidrio, para uso en laboratorio (ICS: 17.020)	No se indica	No se indica

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Croacia (Cont.)	G/TBT/N/HRV/8 20.1.2003	2.9.2	Medidores (contadores) de volumen de gas (ICS: 17.220, 75.180.30)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/9 20.1.2003	2.9.2	Medidores estáticos de energía eléctrica activa de las clases 0.2 S y 0.5 S (ICS: 17.020, 17.220.20)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/10 20.1.2003	2.9.2	Medidores de energía eléctrica (ICS: 17.020, 17.220.20)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/11 21.1.2003	2.9.2	Instrumentos de medición de resistencia a tierra (ICS: 17.020)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/12 21.1.2003	2.9.2	Termómetros de líquido, con tubos de vidrio (ICS: 17.200.20)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/13 21.1.2003	2.9.2	Emisión de agentes contaminantes según el tipo de carburante adecuado a cada motor (ICS: 13.040.50)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/14 21.1.2003	2.9.2	Velocímetros para vehículos automóviles (ICS: 17.080)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/15 21.1.2003	2.9.2	Pipetas graduadas para uso en laboratorio (ICS: 11.100)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/16 21.1.2003	2.9.2	Envases previos (ICS: 55.020, 55.040)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/17 21.1.2003	2.9.2	Instrumentos de medición de resistencia a tierra (ICS: 19.080)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/18 21.1.2003	2.9.2	Instrumentos de medición de resistencia de bucle (ICS: 19.080)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/19 21.1.2003	2.9.2	Instrumentos de medición de resistencia aislante (ICS: 19.080)	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/20 21.1.2003	2.9.2	No se indica	No se indica	No se indica
	G/TBT/N/HRV/21 21.1.2003	2.9.2	Emisión de agentes contaminantes según el tipo de carburante adecuado a cada motor (ICS: 13.040.50)	No se indica	No se indica

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Croacia (Cont.)	G/TBT/N/HRV/22 21.1.2003	2.9.2	Emisión de agentes contaminantes según el tipo de carburante adecuado a cada motor (ICS: 13.040.50)	No se indica	No se indica
Estados Unidos	G/TBT/N/USA/29 8.1.2003	2.9.2	Sistemas de diagnóstico con rayos X (ICS: 11)	Actualización de la norma para tener en cuenta los cambios tecnológicos y de uso de los sistemas radiográficos y fluoroscópicos y utilizar plenamente en las normas los sistemas métricos aceptados actualmente	9.4.2003
	G/TBT/N/USA/30 8.1.2003	2.9.2	Camiones ligeros (ICS: 43)	Lograr que los camiones ligeros ahorren más combustible	14.2.2003
Francia	G/TBT/N/FRA/17 7.1.2003	2.9.2	Fertilizantes y medios de cultivo	Reunir en un solo texto las disposiciones recogidas en las órdenes relativas a la aplicación obligatoria y la Orden de 8 de diciembre de 1982 relativa a las modalidades técnicas del control oficial	No se indica
	G/TBT/N/FRA/18 7.1.2003	2.9.2	Modificaciones – minerales básicos y medios de cultivo	Permitir la utilización de dos normas homologadas por AFNOR, a saber: NF U 44-001, Modificaciones -minerales básicos, y NF U 44-551, medios de cultivo. Armonización del procedimiento aplicable a todas las normas existentes.	No se indica
	G/TBT/N/FRA/19 14.1.2003	2.9.2	Embalajes para desechos de actividades sanitarias que puedan ser infecciosos y para consumibles sanitarios para partes anatómicas	Facilitar la comercialización de embalajes seguros y adaptados a las características de los desechos infecciosos; prescripciones en materia de seguridad	No se indica
	G/TBT/N/FRA/20 15.1.2003	2.9.2	Canalizaciones de gas de materiales sintéticos; aparatos de calefacción por combustión; aparatos de cocción diseñados como módulos o contenedores, destinados a salones de exposición; compactadoras de envases; ascensores; instalaciones de gases para usos medicinales; puertas y válvulas resistentes al fuego; envolturas y cubiertas de estructuras hinchables	Incorporar las innovaciones técnicas y las normas europeas; facilitar la comprensión del texto; garantizar la compatibilidad.	16.3.2003

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Guatemala	G/TBT/N/GTM/4 21.1.2003	2.9.2	ICS: 67.160.10	Inocuidad de los alimentos con objeto de proteger la salud humana	15.3.2003
	G/TBT/N/GTM/5 21.1.2003	2.9.2	ICS: 67.160.10	Inocuidad de los alimentos con objeto de proteger la salud humana	15.3.2003
	G/TBT/N/GTM/6 21.1.2003	2.9.2	ICS: 67.160.10	Inocuidad de los alimentos con objeto de proteger la salud humana	15.3.2003
	G/TBT/N/GTM/7 21.1.2003	2.9.2	ICS: 65.100.01	Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir el etiquetado de los plaguicidas para uso doméstico e industrial producidos en el país o de origen extranjero	15.3.2003
	G/TBT/N/GTM/8 21.1.2003	2.9.2	ICS: 65.100.20	Proteger la salud humana y animal	15.3.2003
Israel	G/TBT/N/ISR/9 17.1.2003	5.6.2	Conmutadores (aparamenta) (ICS: 29.120.40 - SA: capítulo 85)	Seguridad del consumidor	18.3.2003
	G/TBT/N/ISR/10 17.1.2003	5.6.2	Juguetes (ICS: 97.200.50 - SA: capítulo 95)	Salud y seguridad de los consumidores	18.3.2003
	G/TBT/N/ISR/11 17.1.2003	5.6.2	Clavijas (enchufes) y bases de toma de corriente (ICS: 29.120.30 - SA: 8536)	Seguridad del consumidor	18.3.2003
	G/TBT/N/ISR/12 17.1.2003	5.6.2	Pilas eléctricas (ICS: 29.220.10 - SA: 85.06)	Protección del medio ambiente e información al consumidor	18.3.2003
	G/TBT/N/ISR/13 17.1.2003	5.6.2	Contadores de agua fría (ICS: 91.140.60 - SA: 9026)	Protección e información de los consumidores	18.3.2003
	G/TBT/N/ISR/14 17.1.2003	5.6.2	Equipo de tecnología de la información (ICS: 35.020 – SA: 84.71)	Seguridad del consumidor	18.3.2003
	G/TBT/N/ISR/15 17.1.2003	5.6.2	Láminas bituminosas para tejados y cubiertas (ICS: 91.120.30 – SA: 6807)	Seguridad y protección del consumidor	18.3.2003
Japón	G/TBT/N/JPN/66 9.1.2003	2.9.2	Jamones (SA: 1602.41)	Protección de los intereses del consumidor	26.2.2003
	G/TBT/N/JPN/67 9.1.2003	2.9.2	Jamón cocido prensado (SA: 1602.49)	Protección de los intereses del consumidor	26.2.2003
	G/TBT/N/JPN/68 9.1.2003	2.9.2	Panceta (SA: 1602.42)	Protección de los intereses del consumidor	26.2.2003

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Japón (Cont.)	G/TBT/N/JPN/69 9.1.2003	2.9.2	Mezcla de embutidos (SA: 1601.00)	Protección de los intereses del consumidor	26.2.2003
	G/TBT/N/JPN/70 9.1.2003	2.9.2	Jamón cocido prensado mezcla (SA: 1602.49)	Protección de los intereses del consumidor	26.2.2003
	G/TBT/N/JPN/71 9.1.2003	2.9.2	Embutidos (SA: 1601.00)	Protección de los intereses del consumidor	26.2.2003
	G/TBT/N/JPN/72 9.1.2003	2.9.2	Transformadores de neón (SA: 85.0431)	Poner las actuales prescripciones técnicas relativas a aparatos y materiales eléctricos en conformidad con las normas CEI	7.3.2003
Nueva Zelandia	G/TBT/N/NZL/12 14.1.2003	2.9.2	Productos alimenticios/productos alimenticios elaborados, destinados a fines médicos únicamente	La propuesta examina los requisitos de composición y de información en el contexto de los objetivos siguientes: proteger la salud y la seguridad públicas; desarrollar una reglamentación alimentaria armonizada; proporcionar información suficiente a los consumidores.	15.3.2003
Países Bajos	G/TBT/N/NLD/56 10.1.2003	2.9.2	Materia grasa amarilla untable enriquecida con vitamina D	Salud de las personas	14.1.2003
v	2.10.1 5.6.2	Abonos minerales o químicos nitrogenados (SA: 31.02); abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio; los demás abonos; productos de este capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg (SA: 31.05)	Asegurar que el material importado desde fuera de la Unión Europea no represente riesgos por su composición, y que sus características sean tales que resista a la detonación accidental o deliberada	9.3.2003	
	G/TBT/N/GBR/8 31.1.2003	2.9.2	8711	Aplicar un plan de homologación única a los vehículos individuales	28.4.2003

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
República Popular China	G/TBT/N/CHN/13 23.1.2003	2.10.1	Calderas (SA: 84.02, 84.03 y 84.04); recipientes a presión (incluidos los cilindros) (SA: 7309, 7310, 7311, 7613, 8405, 8414, 8418, 8419, 8420, 8421, 8422, 8438, 8439, 8444, 8445, 8446, 8451, 8477, 8479, 8606, 8704, 8716, 9019 y 9032); válvulas y discos de seguridad utilizados en las calderas y en los recipientes a presión (comprendidos los cilindros) (SA: 8481) y las válvulas para cilindros; calderas y recipientes a presión	Seguridad de los consumidores y protección medioambiental	15.3.2003
	G/TBT/N/CHN/14 24.1.2003	5.6.2	Calderas (SA: 84.02, 84.03 y 84.04); recipientes a presión (incluidos los cilindros) (SA: 7309, 7310, 7311, 7613, 8405, 8414, 8418, 8419, 8420, 8421, 8422, 8438, 8439, 8444, 8445, 8446, 8451, 8477, 8479, 8606, 8704, 8716, 9019 y 9032); válvulas y discos de seguridad utilizados en las calderas y en los recipientes a presión (comprendidos los cilindros) (SA: 8481) y las válvulas para cilindros; calderas y recipientes a presión	Aplicación de la Orden Nº 22 de la AQSIQ, Métodos de supervisión y gestión de la fabricación de calderas y recipientes a presión	15.3.2003

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
China (Cont.) 23.1.	G/TBT/N/CHN/15 23.1.2003	2.10.1	Calderas (SA: 84.02, 84.03 y 84.04); recipientes a presión (incluidos los cilindros) (SA: 7309, 7310, 7311, 7613, 8405, 8414, 8418, 8419, 8420, 8421, 8422, 8438, 8439, 8444, 8445, 8446, 8451, 8477, 8479, 8606, 8704, 8716, 9019 y 9032); válvulas y discos de seguridad utilizados en las calderas y en los recipientes a presión (comprendidos los cilindros) (SA: 8481) y las válvulas para cilindros; calderas y recipientes a presión	Seguridad de los consumidores y protección medioambiental	15.3.2003
	G/TBT/N/CHN/16 23.1.2003	2.9.2	Ollas a presión de aluminio (ICS: 97.040.60)	Seguridad; mejora de la calidad	24.3.2003
Singapur	G/TBT/N/SGP/2 7.1.2003	5.6.2	Disyuntor de corriente residual; toma de corriente (enchufe); interruptor eléctrico mural de uso doméstico; balastos para tubos fluorescentes; transformador de aislamiento para dispositivos de iluminación proyectados hacia abajo	Racionalizar el régimen normativo actual aplicable a los productos eléctricos y electrónicos	15.3.2003
Tailandia	G/TBT/N/THA/97 8.1.2003	2.9.2	Queroseno (SA: 2710.002; ICS: 75.160.01, Combustibles en general)	Protección del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/THA/98 9.1.2003	2.9.2	Gas licuado de petróleo (SA: 27.11; ICS: 75.160.30, Combustibles gaseosos)	Protección del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/THA/99 9.1.2003	2.9.2	Combustible diesel (SA: 2710.003; ICS: 75.160.01, Combustibles en general)	Protección del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/THA/100 9.1.2003	2.9.2	Gasolina (SA: 2710.001; ICS: 75.160.01, Combustibles en general)	Protección del consumidor	No se indica

Miembro	Notificación y fecha de distribución	Artículo	Producto/Medida	Objetivo	Fecha límite para observaciones
Tailandia (Cont.)	G/TBT/N/THA/101 9.1.2003	2.9.2	Gasohol (SA: 2710.001; ICS: 75.160.01, Combustibles en general)	Protección del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/THA/102 9.1.2003	2.9.2	Fuel (SA: 27.09; ICS: 75.160.01, Combustibles en general)	Protección del consumidor	No se indica
	G/TBT/N/THA/103 9.1.2003	2.9.2	Motocicletas y ciclomotores (SA: 87.11; ICS: 43.140)	Protección del consumidor	10.3.2003
	G/TBT/N/THA/104 9.1.2003	2.9.2	Acondicionadores de aire (SA: 84.15; ICS: 23.120)	Conservación de la energía	10.3.2003
	G/TBT/N/THA/105 9.1.2003	2.9.2	Cafeína y sus sales (SA: 2939.30; ICS: 67.140.20); medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados pero no contengan hormonas de otros productos de la partida 29.37 ni antibióticos (SA: 3003.40)	Protección del consumidor	10.3.2003
	G/TBT/N/THA/106 9.1.2003	2.9.2	Cafeína y sus sales (SA: 2939.30; ICS: 67.140.20); medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados pero no contengan hormonas de otros productos de la partida 29.37 ni antibióticos (SA: 3003.40)	Protección del consumidor	10.3.2003